ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE CALARCÁ - QUINDÍO.

CERTIFICA:

Que **EL MUNICIPIO DE CALARCÁ – QUINDÍO**, debe a **SANDRA MILENA REY LIZARAZO,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 33.817.719** de Calarcá – Quindío, la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.392.000)**, por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 188 DEL 19 DE ENERO DE 2022**, con **adición 001**, según informe de actividades correspondientes entre el 24 de junio al 23 de julio de 2022.

ADICIÓN 001

ITEM	DETALLE	MONTO
CDP ADICION	2022000776	
RP ADICION	2022001584	
IMPUTACION ADICION	1103-2.3.2.02.02.009.06.4103010.103.85113-1.2.1.0.00	$300.000
IMPUTACION ADICION	1103-2.3.2.02.02.009.06.3502003.103.91119-1.2.1.0.00	$1.650.000
IMPUTACION ADICION	1103-2.3.2.02.02.009.06.3502003.103.91119-1.3.3.1.00	$442.000
VALOR A PAGAR		$2.392.000

Para constancia, se firma a los veinticinco (25) días del mes de julio del año 2022.

LUZ ADRIANA MEJIA PÉREZ
Jefe de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario
Supervisora contrato No. 188 y adición 001 de 2022.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

INFORME DEL SUPERVISOR
JEFE OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE LA SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO AMBIENTAL Y COMUNITARIO

CONTRATO: No.188 Adición No.001
CONTRATISTA: SANDRA MILENA REY LIZARAZO
SUPERVISORA: LUZ ADRIANA MEJÍA PÉREZ
Jefe de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario

PLAZO DE EJECUCIÓN:
Será de cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL: **$ 12.358.000**
VALOR ACTA 01: **$ 2.590.000**
VALOR ACTA 02: **$ 2.400.000**
VALOR ACTA 03: **$ 2.878.000**
VALOR ACTA 04: **$ 2.450.000**
VALOR ACTA 05: **$ 2.040.000**
SALDO PENDIENTE: **$0**

ADICIÓN No.001

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIÓN:
Será de siete (7) meses y quince (15) días a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL ADICIÓN: **$6.176.000**
VALOR ACTA 06: **$2.392.000**
SALDO PENDIENTE: **$3.784.000**

DEPENDENCIA EJECUTANTE: Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 de ENERO de 2022.
FECHA DE LEGALIZACIÓN: 19 de ENERO de 2022.
FECHA DE INICIACIÓN: 24 de ENERO de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de JUNIO de 2022.

ADICIÓN No.001
FECHA DE LEGALIZACIÓN: 15 de JUNIO de 2022
FECHA DE INICIACIÓN: 24 de JUNIO de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 07 de SEPTIEMBRE de 2022.
FECHA DE ESTE INFORME: 25 de JULIO de 2022
PERIODO INFORMADO: desde el 24 de **JUNIO** al 23 de **JULIO** de 2022.

OBJETO:
Prestación de Servicios profesionales para apoyo en la ejecución del proyecto implementación programa de formación para el empleo, generación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio de Calarcá

1. 1.1.2 Realizó de la **Adición No.001** una (1/3) Socializaciones con los siguientes microempresarios: Luis Fernando Pérez No. telefónico 7436436 Distribuidora Grajales, Luz Stella Zapata No telefónico 7422324 Coomocal, Luis Hernando Clavijo No. telefónico 7434671 Calza Feria, Luisa Fernanda Jiménez, celular 3215456006 Variedades La 39, Andrea Cifuentes celular 3156472343 Zona Chic, Jhoan Piedrahita celular 3128290504 Cafetería Jhoan, Lucelly Sotelo No. telefónico 7432020 Copfami, Jhoana Guzmán celular 3113890325, Calzado Inter, Julián García celular 3153411084 Confitería La Banana y Mónica Patiño celular 3127674213 Tierra Bendita. A los cuales se les socializó los siguientes temas: importancia de contratar el personal del municipio de Calarcá que se encuentra vacante y posee las competencias requeridas para cada uno de los cargos, se da a conocer los beneficios de registrar las vacantes en la APE y se comparte la información de enlace. Así mismo se socializa los beneficios tributarios para la generación de empleo de grupos Vulnerables, Adulto Mayor, jóvenes entre 18 y 28 años. Los empleadores que vincularon jóvenes en nuevos puestos recibirán un 25% de un salario mínimo por cada trabajador, para el año 2022 el salario mínimo se

Escaneado con CamScanner

fijó en $1.000.000 es decir que el incentivo pasará de $227.131 a $ 250.000 por cada joven contratado formalmente. De la misma manera para los empleadores que vincularon en nuevos puestos de trabajo a mujeres mayores de 28 años, el apoyo económico será de un 15%, es decir que pasará de $ 136.278 a $ 150.000 por cada mujer contratada. Y en el caso de los hombres, los empleadores recibirán un 10% del salario mínimo que para el año 2022 pasará de $90.852 a $100.000 por cada hombre adicional vinculado mayor de 28 años. Para estos dos últimos casos de debe tener en cuenta que los ingresos de cada trabajador no excedan los tres salarios mínimos. La solicitud del incentivo económico podrá realizarse siempre y cuando los aportes en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, PILA, se encuentren al día. "Invitamos a los empleadores para que se postulen y reciban estos estímulos para la generación de empleo que ya están convertidos en política pública y beneficia a las personas jurídicas, personas naturales, consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos y cooperativas", Subrayó el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez. El empleador, debe realizar el trámite ante la entidad financiera en la cual maneja su cuenta bancaria, donde debe presentar el formulario de manifestación de intención y postulación como beneficiario del apoyo para la generación de empleo, tanto para jóvenes como para mayores de 28 años, y diligenciar la certificación de cumplimiento de requisitos. Los empleadores también podrán postularse de manera virtual ante su banco. Las dudas e inquietudes sobre el cronograma o el proceso de postulación podrán remitirse al correo electrónico apoyojovenes@mintrabajo.gov.co. Se comparte Link para información adicional: Postulación de empleadores para recibir incentivo por generar empleo será ahora mensual - Ministerio del trabajo (mintrabajo.gov.co)

2. **2.1.3** Realizó de la **Adición No.001** cuatro (4/7) socializaciones de las siguientes capacitaciones: a. Técnico en Cocina Básica, b. Curso Aprende a Calcular el Valor de tus Productos o Servicios, c. Diseño y Fortalecimiento de Marca y d. Manejo de Redes Sociales. Realizó socialización por medio de pieza publicitaria en Redes Sociales de la Alcaldía Municipal Grupos de WhatsApp de Emprendedores (de los cuales se adjunta la evidencia fotográfica), formulario de inscripción. Hasta el momento reporta 21 inscritos de manera presencial en el técnico de cocina y 5 por medio del link de inscripción virtual. Las formaciones aprenden a calcular el valor de tus productos o servicios (8 inscritos) para esta formación las inscripciones están disponibles hasta el día 24 de julio de 2022, Diseño y Fortalecimiento de Marca (10 inscritos inicia el 29 de julio de 2022), Manejo de Redes Sociales (10 inscritos, inicia el 26 de julio de 2029)

3. **2.1.4** Realizó de la **Adición No.001**, dos (2/3) mesas de trabajo, las cuales relaciona a continuación: **junio 25 de 2022. Emprendedores:** Luz Delia Carmona 3104907806, Liliana Orrego 3044618289, Cristina Galeano 3156796150, María Elsa Quintero 3206490510, Sofía Castro 3113257837, Mauricio Vigoya 3016950128, Dina Sarmiento 3134306106, Daniel Osorio 3157707283, Robert Rodríguez 3045585087, Gilberto Rodríguez 3137536981, Erika Rendón 3132104983, Dora Aydeé Ávila 3183956141, Alexander Ruíz 3145062640, con el objetivo de programar la realización de la Feria de Emprendimiento " 1ª Feria Vereda La Floresta: Ruta del Cacique" para los días 29, 30 y 31 de julio de 2022 en la Vereda La Floresta Finca Hotel El Diamante, se programa la participación de emprendimientos de la vereda con las siguientes actividades económicas: Agrícola, Agropecuario, Agroindustrial y Artesanías, para participar de dicha feria cada emprendedor realizará la inscripción con un costo de $30.000 correspondientes a los tres días de feria; la feria contará con tres (03) eventos 1. La Lunada que se realizará el viernes en horas de la noche, 2. Evento con mascotas para el día sábado y eventos artísticos todos los tres días de feria. Se realiza la caracterización de los emprendedores de la Vereda, con el objetivo de identificar las personas que van a participar con sus respectivos emprendimientos y así realizar convocatoria abierta a emprendedores que no tengan un producto igual a ellos. **Julio 8 de 2022. Emprendedores:** Luz Elena Rico celular 3127582411- Lechonas Luz, Yandri Linares celular 3107874278- Producto Naguará, Evelin Tangarife celular 3043370786- Eddres, Estefanía Marín celular 3185182032- vivero, Yuliana Marín Suescún celular 3204583318- Artesanías, Jenny Martínez celular 3107798838- Accesorios Permotz, Luz Neider Holguín celular 31848314745- comidas, José Danilo Arias celular 3006009852- Artesanías Fundarba, Estella Castaño

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

celular 3148139533- Artesanías, Nubia González celular 3112940316- Artesanías, Francened Diaz celular 3116199925- Ropa. Socializó la información de dos ferias en las cuales ellos pueden participar: **3ra. Feria Empresarial Mujeres TIC 2022, la cual se realizará los días 15, 16 y 17 de julio de 2022 en el Centro de Convenciones, pueden participar hombres y mujeres, la feria no tiene ningún costo por parte de la Gobernación del Quindío, pero si requieren un aporte de $90.000 para alquiler de silla, mesa y stand, aplica para todas las actividades comerciales, adicional a esto tendrán un refrigerio o almuerzo diario, esto lo define los organizadores, los emprendedores que deseen participar se registran en el link suministrado por la gobernación y realizan el aporte (pago) a la cuenta suministrada por los organizadores; el día 14 de julio los emprendedores deben estar en el Centro de Convenciones para organizar cada stand. 1ª. Feria Vereda la Floresta: La Ruta del Cacique, la cual se realizará los días 29, 30 y 31 de julio de 2022 en la vereda la Floresta, Finca Hotel El Diamante; para participar de esta feria los organizadores solicitan el aporte de $30.000 por emprendimiento, lo anterior para pago relacionado con toda la logística, pueden participar emprendimiento de todas las actividades, pero no se pueden llevar emprendimiento repetidos; por lo anterior se espera tener el listado de los inscritos en la vereda para proceder a realizar la inscripción para los emprendimientos de Calarcá.**

4. **2.1.6** Realizó de la **Adición No.001** diecisiete (17/26) inscripciones de microempresarios para participar en ferias municipales y departamentales, las cuales se relaciona a continuación: **25 de junio de 2022. Emprendedores: Después de realizada la programación para la " 1ª Feria Vereda La Floresta: Ruta del Cacique" para los días 29, 30 y 31 de julio de 2022 en la Vereda La Floresta Finca Hotel El Diamante, se realiza la inscripción de los emprendedores que van a participar de dicha feria diez (10) emprendedores: Erika Rendón celular 3132104983 Sugar Postres, productos: Lasaña y postres; Gilberto Rodríguez Guevara celular 3137536981 Lechona El Apache, productos: Lechona y Empanadas; Diana Sarmiento, Mauricio Vigoya celular 3016950128 Ilusión Natural, productos: Café, Té de Fruta deshidratada y Alimentos funcionales; Norbey Botero Ramírez celular 3104103693 Finca el Diamante, productos: Frijolada, sancocho, café orgánico, plátano y yuca; Jesús Restrepo celular 3113338343 productos: Plátano Hawaiano y Colino plátano; Edgar Orozco celular 3113908341, productos: Café especial; Linda Garcés celular 3175299047 Taller de Costura, productos: costura en general; William González celular 3162595155 Avícola La Floresta: Huevos; Luz Helena Castro celular 3044618289 Helados- helados, pie de limón y tamales, 8 de julio de 2022. Realizada la socialización de la 3ª. Feria Mujeres TIC 2022, que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones los días 15, 16 y 17 de julio, se realiza la inscripción de los emprendedores que van a participar de dicha feria, en total se inscriben ocho (08): 1.Luz Elena Rico celular 3127582411- lechonas Luz; 2. Yandri Linares celular 3107874278- Producto Naguará; 3.Évelin Tangarife celular 3043370786- Eddres; 4.Estefanía Marín celular 3185182032- vivero; 5.Yuliana Marín Suescún celular 3204583318- Artesanías; 6.Jenny Martínez celular 3107798838- accesorios Permotz; 7.Luz Neider Holguín celular 31848314745- comidas y 8.José Danilo Arias celular 3006009852- Artesanías Fundarba.**

5. **2.2.3** Realizó de la adición una (1/2) socializaciones con los siguientes microempresarios: Luis Fernando Pérez No. telefónico 7436436 Distribuidora Grajales, Luz Stella Zapata No telefónico 7422324 Coomocal, Luis Hernando Clavijo No. telefónico 7434671 Calza Feria, Luisa Fernanda Jiménez, celular 3215456006 Variedades La 39, Andrea Cifuentes celular 3156472343 Zona Chic, Jhoan Piedrahita celular 3128290504 Cafetería Jhoan, Lucelly Sotelo No. telefónico 7432020 Copfami, Jhoana Guzmán celular 3113890325, Calzado Inter, Julián García celular 3153411084 Confitería La Banana, Mónica Patiño celular 3127674213 Tierra Bendita. Se socializa los temas en relación a la plataforma Compra Lo Nuestro, mostrando los beneficios en aspectos de registro de marca, sello de marca, market place, código de barras, capacitación, acceso a fuentes de financiación, ruedas de negocios, anuncios de compra para cada uno de los emprendimientos dependiendo de su actividad.

Ad.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

OBLIGACIONES GENERALES

1. Se encuentra afiliada y está efectuando los aportes al sistema de Seguridad Social Integral durante el mes de junio de 2022.
2. Presentó al supervisor informe mensual de actividades y realizó entrega de los documentos soporte de cada una de las actividades realizadas.
3. Mantuvo la confidencialidad de la información de las actividades realizadas.
4. Brindó un correcto manejo a los expedientes que le fueron asignados para archivar sus evidencias.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: 100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ADICIÓN N.001: 38.73%

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:
Aspectos Positivos: Cumplimiento, responsabilidad.
Aspectos Negativos: Ninguno.
Logros alcanzados con la ejecución del Contrato: Se ejecuta el contrato según el objeto.

Evidencias de Ejecución contractual: Actas, Registros de Asistencia, registro de inscripción y registro fotográfico. se anexa CD y las carpetas reposan en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Empresa: Aportes en línea			
Planilla No. 9436850949			
Valor de Aporte:	**$ 689.700**	**Salud:**	**$297.000**
Mes de cotización:	**JUNIO de 2022.**	**Pensión:**	**$380.200**
		Riesgo Profesionales:	**$ 12.500**

OBSERVACIONES: Se presenta evidencias de actividades en el periodo comprendido entre el 24 de junio y el 23 de julio de 2022, del contrato 188-2022. Se anexan Actas, registro de asistencia, informes de gestión anexa CD y las carpetas reposan en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.

LUZ ADRIANA MEJÍA PÉREZ
Jefa de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario
Supervisora contrato No.188 y Adición No.001

Escaneado con CamScanner